

TORTURAS A DIRIGENTE ARROCERO

El pasado jueves fue remitido a Rocha, luego de haber sido sometido a brutales torturas en la comisaría de Cebollati, el Secretario General del Sindicato Unico de Peones Arroceros, compañero Oscar Ceballos.

Este, como lo informamos, fue detenido el miércoles 10 cuando transitaba por una calle de Cebollati, castigado brutalmente por la policía, y luego arrojado a un calabozo, bajo incomunicación, imputándosele el delito "de desacato a la autoridad". Además se le retuvo ilegalmente a efectos de evitar que fuera sometido de inmediato a la Justicia, la que seguramente deberá decretar hoy la libertad de Ceballos, ya que la acusación de la policía es absolutamente falsa.

ORDEN DE LA PATRONAL

ARROCERA —

En realidad, el encarcelamiento y las torturas a que fue sometido Ceballos, respondieron a una orden de la patronal arrocera de la zona, que pretende, utilizando a la fuerza pública, en su favor, destruir la organización sindical que ha surgido con verdaderos bríos en Cebollati, y se extiende a lo largo de toda la cuenca arrocera, abarcando Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

El propio Jaime Serralla, uno de los más fuertes plantadores de arroz de la zona, le dijo al comisario Diolindo Artigas Acevedo, de Cebollati, pocos días antes de encarcelar al Secretario del Sindicato, que costara el dinero que costara había que sacar de la cuenca arrocera a los principales organizadores del Sindicato.

Y el comisario, también plantador, ni corto ni perezoso, se apresuró a llevar a cabo la tarea de represión, ansioso por el "premio" le prometiera la patronal.

Los agentes policiales que fueron individualizados como los ejecutores de las torturas, son los siguientes: Julio Dornell (quien se jactó en el Club de Cebollati de haber propinado formidables golpes a Ceballos), Huberto Sosa y Valdirio Rodríguez.

LUCHAR AHORA MAS

QUE NUNCA —

Pero se equivocan la patronal y la "policía brava" de Cebollati, si piensan que los trabajadores se dejan amedrentar con la represión. El resto de los integrantes

del Sindicato, ya han adoptado medidas a los efectos de incrementar la lucha en la cuenca arrocera por las caras aspiraciones de los trabajadores, y exigen la inmediata libertad del compañero detenido.

Por su parte, la Comisión del Interior y Asuntos Rurales de la OTU, concurrirá hoy lunes al Palacio Legislativo a los efectos de entrevistar a la Comisión Investigadora de las Condiciones de vida y de trabajo en el medio rural, para denunciar estos hechos y reclamar una investigación en las arroceras.

Además, denunciará el hecho ante distintas autoridades de gobierno.

Debemos señalar, que en la localidad de Cebollati, los trabajadores se preguntan si ya no es tiempo de que el Ministro del Interior tome cartas en el problema de la policía al servicio de la patronal, y castigue a los responsables de los brutales castigos a Ceballos.

DECLARACION DE FOECIE

La Federación de Obreros y Empleados del Comercio y la Industria de Rocha, en conocimiento de los hechos, denunció este brutal atentado a los derechos gremiales, reclama la libertad de Oscar Ceballos, y el castigo a los autores de tanta arbitrariedad. Asimismo, expresa su total solidaridad con el Sindicato Unico de Peones Arroceros.